

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ASESORIA JURÍDICA A MUJERES EN MATERIA FAMILIAR (PENSIONES ALIMENTICIAS)																																				
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 8, 59 de la Ley Número 533 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero del Estado No. 12, el viernes 08 de febrero de 2008. ultima reforma publicada en el PERIODICO Oficial del Gobierno del Estado No. 95, el Martes 26 de Noviembre del 2013./Artículo 19, 20 del Reglamento de la Ley Número 533 de Acceso a las Muejres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.																																				
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Articulo, fracción, cláusula, Inciso, etc.)	Artículo 489, 490 fracciones IX y XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Publicado en la																																				
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																												
	Código		Convenio		Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento		Resolución																												
	Otro	<b>1a 1b</b>																																			
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>																																					
<p><b>A).</b>- En las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer.</p> <p>1.- Se acude a la oficina de INMMUJER.</p> <p>2.- Se hace una entrevista previa por parte del personal y se toma el registro de los datos personales y posteriormente se abre un expediente.</p> <p>3.- Se canaliza al área jurídica.</p> <p>4.- Se atiende de manera inmediata o se agenda una cita.</p> <p>5.- Se brinda la asesoría integral y se le instruye de las acciones y derechos que le corresponden y la vía para hacerlos valer, tomando los datos necesarios para iniciar el procedimiento y se canalice a la defensoría de oficio en su caso.</p> <p>6.- Se llena un formato solicitando el servicio.</p> <p>7.- Se acude de nuevo a firmar la demanda correspondiente.</p> <p>8.- Acude cuantas veces sean requeridas por el área jurídica para dar continuar al trámite del procedimiento judicial.</p> <p><b>B).</b>- Vía Telefónica</p> <p>Se proporciona asesoría previa y se da cita de acuerdo a la agenda para atención personal, siguiendo el procedimiento anterior.</p>																																					
<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																																					
<p>Beneficio</p>																																					
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>																																					
<p>En los casos en que toda mujer que se sienta trasgredida o violentada en sus derechos humanos y garantías que la ley le otorga.</p>																																					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Escrito libre</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Medios Electrónicos</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Formato</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Verbal</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Otro</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal	X	Otro																			
Escrito libre																																					
Medios Electrónicos																																					
Formato	X																																				
Verbal	X																																				
Otro																																					
<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																																					
<p>1.- Nombre de la usuaria 2.- Edad 3.- Domicilio de la Usuaria</p> <p>4.- Datos del demandado: Domicilio personal y de la empresa donde trabaja, así como datos de la Empresa. 5.- Nombre y domicilio de dos testigos a quienes le conste los hechos reclamados.</p>																																					
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 30px;"></th> <th style="width: 30px;">Original</th> <th style="width: 30px;">Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10px;">1</td> <td style="width: 30px;">Acta de Matrimonio</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="width: 10px;">2</td> <td style="width: 30px;">Acta de Nacimiento de los Hijos.</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="width: 10px;">3</td> <td style="width: 30px;">Constancia de Estudios</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="width: 10px;">4</td> <td style="width: 30px;">Comprobante de Gastos</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="width: 10px;">5</td> <td style="width: 30px;">Comprobante de Ingresos del deudor alimentario *en caso de tenerlo)</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="width: 10px;">6</td> <td style="width: 30px;">Identificación oficial vigente con fotografía</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table>												Original	Copia	1	Acta de Matrimonio	1	4	2	Acta de Nacimiento de los Hijos.	1	4	3	Constancia de Estudios	1	4	4	Comprobante de Gastos	1	4	5	Comprobante de Ingresos del deudor alimentario *en caso de tenerlo)	1	4	6	Identificación oficial vigente con fotografía	1	4
		Original	Copia																																		
1	Acta de Matrimonio	1	4																																		
2	Acta de Nacimiento de los Hijos.	1	4																																		
3	Constancia de Estudios	1	4																																		
4	Comprobante de Gastos	1	4																																		
5	Comprobante de Ingresos del deudor alimentario *en caso de tenerlo)	1	4																																		
6	Identificación oficial vigente con fotografía	1	4																																		
<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																																					
<p>Inmediato o de 2 a 3 días hábiles.</p>																																					
<b>10. FICTA</b>																																					
<p>NO APLICA</p>																																					
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																																					
<p>NO APLICA</p>																																					

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>
GRATUITO
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

<b>12. VIGENCIA</b>
NO APLICA

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>
Encontrarse en emergente estado de necesidad, vulnerabilidad o impedimento económico

<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
1.- Instituto Municipal de la Mujer

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 ext. 1142
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:inmujer@zihuatanejodeazueta.gob.mx">inmujer@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	El Instituto Municipal de la Mujer (INMMUJER) ubicada en las instituciones del H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Pniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>